



Reglamento de alumnos de la Academia Internacional de Ajedrez SmartChess

Sobre los deberes de los estudiantes

El alumno deberá acatar las siguientes disposiciones:

1. Ser puntual para el inicio de la clase; después de 5 minutos de iniciada la sesión y hasta los 10 minutos, tendrás retardo; si accede después de 10 minutos de iniciada la sesión, se tendrá falta.
2. Al iniciar una clase, debes hacerlo en las siguientes condiciones:
 - a. Ropa cómoda: no pijama, no gorras, no cachuchas, no lentes oscuros.
 - b. En un lugar bien iluminado y ventilado, de preferencia donde no haya mucho ruido.
 - c. En un escritorio o mesa, donde apoyar tu laptop o dispositivo electrónico (no es recomendable el uso del teléfono celular); usar una silla con respaldo.
 - d. Tener a la mano los materiales propios para de la clase previamente solicitados por el profesor: libros, cuaderno, juego de ajedrez, impresiones, software instalado.
3. Iniciar la sesión con el micrófono en modo silencio y la cámara encendida, salvo que el profesor indique lo contrario. El profesor podrá poner en silencio a los estudiantes, o bien activar el micrófono para favorecer la escucha y buena comunicación.
4. Si se llega tarde, ingresar en silencio y enviar un mensaje al profesor por el chat para notificar que se está presente.
5. El uso de celulares u otros dispositivos se restringe, a excepción de que sea para tomar clase o consultar algo autorizado por el docente.
6. No realizar otra actividad que sea distinta a la de la clase.
7. Ser respetuoso en todo momento con tu profesor y tus compañeros de clase; faltar a esta norma de “convivencia virtual”, amerita una sanción como el Aviso Disciplinar.
8. Se sancionará subir archivos, contenidos o transmisiones visuales o auditivas que sean: difamatorios, violentos, obscenos, raciales o que atenten contra la dignidad de la persona o de nuestra institución.
9. En las aulas virtuales se debe respetar los espacios dados para las consultas, levantando su mano para tener la palabra. En los chats no se deben utilizar mayúsculas, porque esto es sinónimo de gritar, y no se debe olvidar solicitar “por favor” y utilizar el “gracias”.
10. Avisar al docente si por alguna razón no sea posible conectarse a la clase.
11. Al acumular un máximo de 30% de inasistencias durante el ciclo, inhabilitará al alumno y automáticamente desaprobará el ciclo.
12. Cumplir con todas las actividades y tareas propuestas por el docente en el aula virtual.
13. Realizar consultas académicas extraclases a sus profesores únicamente a través de la plataforma Moodle y el grupo de Whatsapp creado por la dirección para tal fin.
14. Los alumnos deberán dedicar tiempo al estudio del material entregado y a la resolución de tareas y ejercicios planteados.



Sobre los derechos de los estudiantes

1. Acceder al sistema educativo sin discriminación de ninguna naturaleza, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.
2. Ser informado oportunamente de las disposiciones que le conciernen como estudiante.
3. Informarse sobre los principios y valores que promueve la Academia de Ajedrez SmartChess.
4. Ser tratado con dignidad, respeto y sin discriminación.
5. Recibir ayuda personalizada por parte del docente en caso de problemas de aprendizaje, manejo de conflictos personales y grupales.
6. Ser informado oportunamente sobre su progreso en el aprendizaje del Ajedrez.
7. Ser evaluado con equidad y justicia.
8. Tiene derecho a ser justificadas sus inasistencias en casos de hospitalización o actividad laboral o académica.
9. Notificar de inmediato al docente ante cualquier problema que se le presente para ingresar al aula virtual o desarrollar las actividades solicitadas.

Sobre el pago de colegiaturas y el acceso a las clases virtuales

1. Los estudiantes o padres de estudiantes deberán realizar el pago de colegiaturas en los primeros cinco días de cada mes, los cuales cubrirán el derecho a dos clases por semanas durante el mes lectivo presente. Los mecanismos de pago se especificarán por la dirección en la página web oficial de Smartchess.
2. La dirección de SmartChess será la encargada de proporcionar los datos de acceso (usuario y contraseña) que le permitan acceder al Sistema Moodle-Smartchess. Dentro de esta plataforma se encontrarán los accesos a plataformas secundarias como Zoom y Lichess.
3. Los alumnos que no cubran su colegiatura en los primeros 15 días de cada mes se les restringirá al acceso al sistema Moodle por bloqueo de su contraseña.
4. La dirección es la responsable de administrar el acceso a las aulas virtuales y brindar al participante el acompañamiento ante cualquier consulta debido a problemas técnicos, a través de la designación de un responsable para tal propósito.
5. La Dirección determinará el plan de estudios y el contenido general de los cursos, así como su duración y calendarización.
6. El docente se encargará de desarrollar los tópicos de los planes de estudios y establecer los criterios de evaluación y el porcentaje correspondiente.

Sobre las responsabilidades de los padres y apoderados

Los padres o adultos responsables deben participar activamente en las actividades pedagógicas, acompañando a sus hijos en su desarrollo. Se enfatizar poner atención en las siguientes actividades:

1. Controlar la asistencia a las clases virtuales y el cumplimiento de las tareas.
2. Establecer un espacio de estudio libre de distracciones, para que el estudiante pueda concentrarse.
3. Dialogar con su hijo/a sobre el uso responsable de internet, de las plataformas virtuales y uso de redes sociales como complemento para su aprendizaje.



4. Supervisar el uso de la cuenta de correo electrónico, grupo de Whatsapp y chats grupales utilizada por su hijo.
5. Promover el uso de un lenguaje respetuoso y correcto con todos los integrantes de la Comunidad.

Sobra las faltas y sus sanciones

Según la gravedad de la infracción: leve, grave o muy grave, los estudiantes son acreedores de las sanciones siguientes: amonestación, suspensión temporal o expulsión definitiva. Las faltas o infracciones de los estudiantes serán tipificadas en el Reglamento Institucional. La sanción de amonestación corresponde a las infracciones leves; la de suspensión temporal, a graves; y la expulsión definitiva, a las muy graves.

1) Faltas leves

- a. Ingresar tarde o retirarse antes de la clase virtual.
- b. Mantener su micrófono abierto durante la clase cuando no hace uso de la palabra, impidiendo que el sonido de la clase sea óptimo.
- c. Descuidar la presentación personal, utilizando un atuendo poco apropiado para la clase.
- d. Desobedecer las instrucciones entregadas por el profesor que está guiando la clase.
- e. Incumplir con el pago puntual de su colegiatura.
- f. No entregar continuamente los trabajos dejados por los profesores.

2) Faltas graves

- a. Interrumpir las clases y el aprendizaje con conductas y expresiones no acordes a la actividad académica, de no seguir el lineamiento dado por el docente y después de ser advertido podrá ser sacado de la sesión para luego informar al apoderado.
- b. Hacer mal uso del correo, chat, foros y espacios para mensajes. (ejemplo: enviar bromas que afecten a compañeros o docentes).
- c. Utilizar lenguaje inadecuado al contexto de clase virtual. (ejemplo: decir groserías o palabras que menoscaben a otra persona).
- d. Dejar de pagar su colegiatura por más de un mes.

3) Faltas gravísimas

- a. Expresarse de manera irrespetuosa con los integrantes de la comunidad educativa que participen en las clases virtuales.
- b. Utilizar el chat para enviar bromas de doble sentido o groseras, discriminatorias, violentas o que inciten el odio.
- c. Utilizar el medio digital como mensajes escritos, verbales, creaciones audiovisuales (memes, sticker, capturas de pantallas, edición de fotos y videos), producir videos, audios u otros con el fin de realizar ciberacoso (a docentes, asistentes de educación, compañeros de curso o a cualquier integrante de la comunidad educativa).
- d. Está prohibido subir archivos o transmitir contenidos o publicaciones que puedan ser ilegales o que puedan dañar a algún miembro de la comunidad educativa.
- e. Publicar frases que motiven a los estudiantes para no desarrollar las clases virtuales.
- f. Mostrar conductas deshonestas como plagio o copia en trabajos o evaluaciones.